

DEL 13 DE AGOSTO DE 2026**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

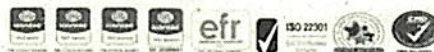


Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-como-sponsancia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

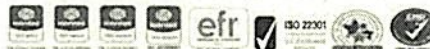
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3398660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



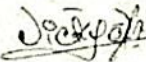
2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

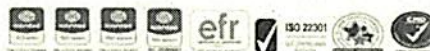


BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 278
DEL 13 DE AGOSTO DE 2026

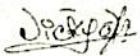
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
821827	JOSÉ VICENTE CORTES TORRES	2.849.384	KR 29B 66 72	AAA0085ZLBS	400100008500113	16/06/2022	\$ 647.560,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 821827 Expediente 821827 CDA 79150/2015 PREDIO KR 29B 66 72 CHIP AAA0085ZLBS OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008500113</td><td>16/06/2022</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$647.560,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor JOSE VICENTE CORTES TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.849.384. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma impresa autorizada el 30-07-2024 07:50:06 AM autorizada mediante Resolución No. 830 de marzo 11 de 2024	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008500113	16/06/2022	BANCO DAVIVIENDA	\$647.560,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008500113	16/06/2022	BANCO DAVIVIENDA	\$647.560,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/boga/radicacion-com-spondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea 105
FO-DO-07_V17



BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 278
DEL 13 DE AGOSTO DE 2026

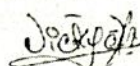
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
775858	GRUPO EMPRESARIAL RIV S.A.S.	NIT. 805029025-0.	DG 182 20 91 LC E244	AAA0116MMEA	400100008500085	16/06/2022	\$ 540.100,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 775858 Expediente 775858 CDA 31056/2012 PREDIO DG 182 20 91 LC E244 CHIP AAA0116MMEA OBRA Valorización por Beneficio Local AC 180 DE 2005 Respetado Señor, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008500085</td><td>16/06/2022</td><td>BANCO COLPATRIA</td><td>\$540.100,00</td></tr></table> El cual corresponde al producto de la medida cautelar proferida en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de GRUPO EMPRESARIAL RIV SAS, identificado con NIT. 805029025-0. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, original del documento de identidad que lo acredite como representante legal o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha notificación generada el 08 de 2024 11:56:35 AM a través de Notificación Electrónica No. 193 de 2024 11 de 2024.	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008500085	16/06/2022	BANCO COLPATRIA	\$540.100,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008500085	16/06/2022	BANCO COLPATRIA	\$540.100,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/param/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 278
DEL 13 DE AGOSTO DE 2026

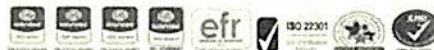
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
789833	ZOILA CRISTINA MEJIA GARZON	39.748.470.	CL 16C 100 46	AAA0162LFBS	400100008500313	16/06/2022	\$ 52.012,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACION DEVOLUCION TITULO DEPOSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 789833 Expediente 789833 CDA 45881/2013 PREDIO CL 16C 100 46 CHIP AAA0162LFBS OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180 DE 2005 Respetada Señora: Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008500313</td><td>16/06/2022</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 52.012,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora ZOILA CRISTINA MEJIA GARZON, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.748.470. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 08/08/2024 03:36:23 PM autorizada mediante Resolución No. 403 de marzo 11 de 2024	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008500313	16/06/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 52.012,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008500313	16/06/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 52.012,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-com-spondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33886600
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 278
DEL 13 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
800211	AURA MARINA OLARTE GARCIA	41,329,897	KR 55 174 28	AAA0126TOZM	400100006038659	16/05/2017	\$27,000.00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 54851/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 800211 Dirección del predio: KR 55 174 28 Chip: AAA0126TOZM No. TDJ: 400100006038659 Valor: \$27,000,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares profundas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 12-05-2022 11:38 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/bogota/radicacion-cvms-spondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DQ-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 278
DEL 13 DE AGOSTO DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 13 de agosto de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 13 de agosto de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa – Abogada Revisora – STJEF
Proyectó: Doris Melany Esquerre Alvis – Abogada Sustanciadora – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/area/radicacion-com-suspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33886650
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

